

Marzo 10 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2003.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
  - 2.1- La compañía recibió dividendos por US \$ 31,000.00 , otros ingresos por US\$ 196,243.33 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de US \$ 8,526.59 y otros Gastos no Operacionales por US \$ 186.97 entre los cuales los más significativos fueron los rubros de impuestos, contribuciones y otros. Generando una utilidad de US\$ 218,529.77
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función de sus ingresos.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año , del valor de las utilidades se reinvertirá la cantidad de US \$ 138,718.51 en el próximo año.
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2003, por lo que es importante mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2003, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. **NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.**

  
ING. JULIO JURADO ANDRADE  
GERENTE GENERAL

